"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
Comandancia
*****

Asunción, 23 de julio de 2019.-

RESOLUCIÓN N° 88/ 2019

QUE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO N° 07/2019 PARA LOS "SERVICIOS DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO" EN LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2019.- ID N° 351.880.----------

VISTO: La Nota N° 717 de fecha 23 de Julio de 2019, del Centro Financiero N° 2 Comando del Ejército, elevado por el conducto jerárquico correspondiente.----------

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la Ampliación del Contrato N° 07/2019 **PARA LOS "SERVICIOS DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO" EN LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2019.- ID N° 351.880.----------**

Que, la presente solicitud obedece a la finalidad de contar en disponibilidad inmediata de los bienes y servicios indicados en dicha nota, para el normal desarrollo de las actividades institucionales.----------

Que la Ley N° 2051/03 **"De Contrataciones Públicas"**, en su Art. **Artículo 63.- Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios-** expresa:"……*Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos…Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello…* ".----------

Que, la **Asesoría Jurídica del Centro Financiero N° 2** se expidió en los términos de su Dictamen N° 110 de fecha 23 de julio de 2019, donde se recomienda elevar el presente expediente a consideración del Señor Comandante del Ejército a los efectos de que se dicte la Resolución a lo solicitado, con la Adenda del Convenio respectivo, previo informe de la Auditoría Interna del Ejército.----------

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Ley N° 3439/07 "Que modifica la Ley 2051/03" y el Decreto reglamentario N° 21909/03, confiere facultades al Comandante del Ejército como Máxima Autoridad de la Convocante.----------

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2051/03, la Ley N° 3439/07 y sus Decretos Reglamentarios: ----------

RESOLUCIÓN N° 88 /19 Continuación

EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO

R E S U E L V E :

1°- Disponer la Ampliación del **CONTRATO Nº 07/2019 PARA LOS "SERVICIOS DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO" EN LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2019.- ID N° 351.880.-.-**en la Cláusula que se expresa a continuación:----------

CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO. EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.----------

LOTE Nº 1		CENTRO FINANCIERO N°2			HC-HUMBERTO COLMAN		
Item	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Presentacion	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
4	49101602-9994	Lapiceros de plata con logo del C.F. N° 2	Caja	Unidad	7	110.000	770.000
		TOTAL					770.000

LOTE Nº2		CENTRO FINANCIERO N°2					
Item	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Presentacion	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	49101701-001	Confeccion de Medalla Honor al Merito con logotipo de la institucion con inscripciones gravadas anverso y reverso ovaladas de aproximadamente 3.3 cm de ancho por 3.7 cm de alto tipo breve trabajado , accesorios (barra solapera y gancho de sujecion en color a juego con la medalla. Color plata o bronce con estuche rectangular de pana color bordo	Unidad	Unidad	1	450.000	450.000
		TOTAL					450.000

LOTE Nº 10		1ª DIVISION DE INFANTERIA					
Item	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Presentacion	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
2	49101701-001	Condecoraciones especiales para medalla de la 1ª División de Infantería, con juego de medallas (medalla, botón, barra) con estuche y carpeta de cuero para certificados, color a elección de la convocante, con distintivo y logo de la 1ª DI	Caja	Unidad	3	450.000	1.350.000
3	49101602-9994	Lapicera Souvenir (bolígrafo) enchapado en metal color dorado con inscripción de la 1ª División de Infantería	Caja	Unidad	1	110.000	110.000
		TOTAL					1.460.000

LOTE Nº 14		II CUERPO DE EJERCITO					
Item	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Presentacion	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	49101701-001	Condecoraciones especiales para medalla del II Cuerpo de Ejército con juego de medalla (medalla, botón) con estuche y carpeta de cuero para certificados, color a elección de la convocante, con distintivo y logo del II Cuerpo de Ejército	Caja	Unidad	1	450.000	450.000
		TOTAL					450.000

LOTE Nº 15		CEIE					
Item	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Presentacion	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	49101701-001	Medalla de honor al mérito académico, en metal dorado con las inscripciones en relieve del CEIE, boton, barra, estuche y portadiploma con el Logo del CEIE	Caja	Unidad	1	450.000	450.000
		TOTAL					450.000

LOTE Nº 17		LICEO MILITAR FF30					
Item	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Presentacion	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	49101701-001	Medalla de metal Honor al Mérito grabado con insignia del *Liceo Militar Acosta Ñu.*	Unidad	Unidad	2	450.000	900.000
		TOTAL					900.000

LOTE Nº 18		CECOPAZ					
Item	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Presentacion	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	49101701-001	Medalla de honor al merito de inst.al CECOPAZ	Unidad	Unidad	1	450.000	450.000
		TOTAL					450.000

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DEL EJERCITO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA EJERCITO PARAGUAYO

RESOLUCIÓN N° 88/19 Continuación

LOTE N° 19		TROPAS ESPECIALES DEL EJERCITO					
Item	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Presentacion	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	49101701-001	Medallas de Honor con logo de las tropas Especiales del Ejercito con sus respectivos accesorios estuchos e istintivos reglamentarios de acuerdo a normas establecidos por el Comando en Jefe(Escalon Superior)	Unidad	Unidad	1	450.000	450.000
2	49101701-001	Medalla de Honor (Centro de Istruccion Militar Operaciones Especiales (CIMOE) con sus respectivos accesorios estuches e instintivos reglamentado de acuerdo a normas establecidos por el Comando en Jefe (Escalon Superior)	Unidad	Unidad	1	450.000	450.000
		TOTAL					900.000

LOTE N° 20		3ª DIVISION DE INFANTERIA					
Item	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Presentacion	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	49101701-001	Confeccion de Medallas de Honor al Merito con logotipo de la Institucion con inscripciones grabadas anversos y reversos ovaladas de aproximadamente 3.3cm de anchos x 3.7cm de alto tipo breber trabajado y accesorios (barra solapera y gancho de sujecion de color a juego con la medalla) color plata o bronce con estuche rectangular de pana color bordo	Unidad	Unidad	2	450.000	900.000
		TOTAL					900.000

LOTE N° 21		EPOE					
Item	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Presentacion	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	90151802-027	Provision de Medalla de Honor al Merito en metal dorado con logo de la EPOE en caja y con carpeta para certificado color a eleccion de la convocante	Unidad	Unidad	1	450.000	450.000
		TOTAL					450.000

LOTE N° 22		ACADEMIL					
Item	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Presentacion	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
2	49101701-001	Medalla en metal dorado con las inscripciones en relieve de la ACADEMIA MILITAR "Mcal Francisco Solano Lopez", con boton barra estuche y tubo porta diplomas con logos de la institucion	Unidad	Unidad	3	450.000	1.350.000
3	49101704-001	Placa de metal con logo de la ACADEMIA MILITAR "Mcal Francisco Solano Lopez" y mensaje en metal dorado con tres letrines en base de madera de 17cm x 22cm con corte laser y molde de la insignia presentacion en estuche de lujo (para color negro e interior forrado en tela de seda con molde de la placa)	Unidad	Unidad	4	320.000	1.280.000
		TOTAL					2.630.000

LOTE N° 27		ECEME					
Item	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Presentacion	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
2	49101701-001	Carpeta recordatorio de cuerina con logo de la ECEME y mensaje en metal dorado con inscripciones en base y molde de la insignia, tamaño oficio .	Unidad	Unidad	2	95.000	190.000
		TOTAL					190.000

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2019, al siguiente Programa y Sub Programa:

HC-HUMBERTO COLMAN									
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	Unidad Responsable	MONTO TOTAL
2	15	10	0	280	10	1	11	ESCUELA DE CABALLERIA	10.000.000
				TOTAL					10.000.000

El monto total a ser ampliado es de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones).----------

3°.- Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones realice los trámites necesarios para formalizar las adendas respectivas, y las gestiones pertinentes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).----------

4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.----------

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION · COMANDO DEL EJERCITO · COMANDANCIA · EJERCITO PARAGUAYO · REPUBLICA DEL PARAGUAY

GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
Comandante del Ejército